



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SESE JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

PROCESO No. 110014003066-2021-00768-00

EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 JUN 2022

De conformidad con el memorial que antecede, debe determinar los bancos a donde se debe oficiar, no obstante tenga en cuenta que en auto del 7 de septiembre del 2021 se limitó de la medida, a efectos de no incurrir en un exceso a embargos, conforme al artículo 599 Del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 28 JUN 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 081 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr